

MEMORANDO

Medellín 2019-05-21 13:30:37
Rad 2019301920
Institución Universitaria
Colegio Mayor de Antioquia
Juan Guillermo Agudelo

4

Medellín, 21 de mayo de 2019

PARA: Bernardo Arteaga Velásquez, Rector

DE: Director Control Interno

ASUNTO: Auditoría legal seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2019.

Respetado doctor:

Con fundamento en la Ley 87 de 1993, el Decreto 648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9 literal k, la Resolución No. 138 del 19 de julio de 2016, por medio de la cual el Consejo Directivo de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, adopta "El Manual de Auditoría Interna para La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia", y el Plan General de Auditoría – PGA 2019, aprobado por el Consejo Directivo de la Institución, en sesión ordinaria de enero 31 de 2019 (Acta No. 001), me permito hacer entregar del informe definitivo correspondiente a la auditoría legal seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2019.

La auditoría se llevó a cabo de acuerdo al proceso de control interno vigente actualmente para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, es decir, que se presentaron y discutieron los resultados obtenidos con los responsables, a medida que se avanzó en el desarrollo de la misma. De igual forma, se remitió el informe preliminar de auditoría, el siete (07) de mayo de 2019, por medio del memorando radicado No. 201930176, se analizó y se dio repuesta, a la respuesta presentada por el auditado al informe preliminar a través de radicado No. 2019301854, del 16 de mayo de 2019, por lo que se procede a remitir el informe definitivo de auditoría.

Finalmente, y en aras de la mejora continua de la Institución, de forma respetuosa, le informo que la Institución dispone de diez (10) días hábiles para presentar el plan de mejoramiento, en el que establezcan las acciones a que haya lugar a fin de subsanar las deficiencias evidenciadas.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Cordialmente,



JUAN GUILLERMO AGUDELO ARANGO

Anexos: Informe definitivo

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA		
	CI-FR-029		
	Versión: 000	Fecha: 28-09-2018	Página: 1 de 1

INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA																
Unidad auditada	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.															
Alcance de la auditoría	Primer cuatrimestre de 2019.															
Objetivo de la auditoría	Efectuar seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano formulado por la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, para la vigencia 2019, de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, el Decreto 2641 de 2012 y el Decreto 124 de 2016.															
Criterios de auditoría	- Ley 1474 de 2011, artículos 73. - Decreto 2641 de 2012. - Decreto 124 de 2016. - Documento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano -2019 de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. - Documento “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, versión 2 - 2015”.															
Tipo de auditoría	Legal	X	Basada en riesgos													
Riesgos evaluados	<table><tr><th>Riesgo</th><th>Se materializó</th><th>No se materializó</th><th>Potencial</th></tr><tr><td>Incumplimiento</td><td>X</td><td></td><td>X</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>				Riesgo	Se materializó	No se materializó	Potencial	Incumplimiento	X		X				
Riesgo	Se materializó	No se materializó	Potencial													
Incumplimiento	X		X													
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA																
FORTALEZAS																
No se evidenciaron fortalezas en esta auditoría.																
HALLAZGOS																
1. Seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano con corte a abril 30 de 2019: Componentes 1 gestión del riesgo: Se compone de nueve (9) actividades de las cuales ocho (8) se encuentra con avance y dentro de las fechas establecidas para su realización (entre abril y diciembre de 2019) y una (1) acción sin avance, que tiene como fecha límite de implementación junio 30 de 2019. Componente 2 estrategia antitrámites: Lo constituyen cuatro (4) actividades, todas cuentan con avance y están dentro de los términos establecidos para su implementación.																

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA		
	Versión: 000	Fecha: 28-09-2018	Página: 2 de 1

Componente 3 rendición de cuentas: Compuesto por quince (15) actividades, de ellas nueve (9) se ejecutaron en un ciento por ciento (100%), una (1) actividad con fecha de ejecución a 30 de noviembre de 2019, cuatro (4) no cumplieron con los términos establecidos y una actividad no se ejecutó al ciento por ciento (100%) dentro del lapso definido.

Componente 4 mecanismos para mejorar la atención al ciudadano: Se compone de once (11) actividades, dos (2) ejecutadas en un ciento por ciento (100%), tres (3) actividades con avance y dentro de los términos de implementación, seis (6) actividades están sin avance, no obstante, están dentro de los términos porque tienen fecha de implementación entre junio y noviembre de 2019.

Componente 5 mecanismos para la transparencia y acceso a la información: Conformado por trece (13) actividades, cinco (5) están con avance y dentro de las fechas definidas para su implementación, seis (6) actividades sin avance con fecha de implementación junio – noviembre de 2019, una (1) vencida con fecha de ejecución al 30 de abril de 2019 y una (1) ejecutada en un cien por ciento.

Componente 6 iniciativas adicionales: Se compone de dos (2) actividades las cuales están sin avance y dentro de los términos establecidos para su implementación.

De acuerdo con la formulación de actividades en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2019, se evidenció un registro de cincuenta y cuatro (54) acciones, la ejecución de las actividades indica que doce (12) de ellas ya se implementaron en su totalidad, lo que equivale a un 22%, veinte (20) actividades presentan avance, es decir, el 37%, diez y seis (16) acciones no reportan avance, lo que equivale a un 30%, y seis (6) acciones no se ejecutaron o se ejecutaron parcialmente, lo que equivale a un 11%.

2. En lo inherente al componente de rendición de cuentas:

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia el día 29 de marzo de 2019, efectuó la rendición de cuentas correspondiente a los resultados de la gestión vigencia 2018, en el seguimiento realizado a este componente se evidenciaron algunas oportunidades de mejora que se relacionan en el Anexo No. 1.

Las observaciones que se precisan en el Anexo No. 1, permiten determinar un incumplimiento a las actividades que se establecieron en el plan anticorrupción y de atención al cuidado vigencia 2019, que debieron ser ejecutadas en el primer cuatrimestre de 2019, por parte de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

Además, se incumple con lo que determina la “Guía Estrategias Para La Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, versión 2, del 2015, proferida por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.

La guía determina:



*"Los lineamientos y contenidos de metodología se encuentran formulados en el **Manual Único de Rendición de Cuentas** elaborado en desarrollo del documento Conpes 3654 de 2010 que incluye la política de rendición de cuentas a la ciudadanía."*¹

Igualmente, en su título III Aspectos generales del Plan Anticorrupción y de Atención Al Ciudadano señalan en el numeral **8 Publicación y monitoreo**:

*"(...) A partir de esta fecha, cada **responsable** dará inicio a la **ejecución de las acciones contempladas** en cada uno de sus componentes".*²

*"Cada responsable del componente con su equipo y el jefe de planeación debe monitorear y evaluar permanentemente las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano las acciones contempladas en cada uno de sus componentes."*³

De otro lado, es pertinente se consideren e implementen los lineamientos metodológicos para la rendición de cuentas, de conformidad con el Manual Único de Rendición de Cuentas, versión No. 2, de 2019, preferido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

*(...) contiene orientaciones para que las entidades establezcan el estado actual de su rendición de cuentas a través de la aplicación de autodiagnósticos, identifiquen su nivel de avance en esta materia e incluyan las etapas que deben seguir para formular e implementa la estrategia anual de rendición de cuentas."*⁴

*"Paso 1. Identificación de los líderes de la rendición de cuentas en la entidad."*⁵

*"Paso 2. Identificación del nivel actual."*⁶

*"Paso 3. Identificación del reto de la rendición de cuentas."*⁷

*"Paso 4. Diseño de la estratégica."*⁸

*"Paso 5. Evaluación del nivel de avance en el proceso de rendición de cuentas"*⁹

Lo anterior, permite determinar la materialización de un riesgo como el de incumplimiento, lo que puede derivar en investigaciones y/o sanciones por parte de los órganos de control, afectación de la imagen institucional, alteración de cronogramas de trabajo y reprocesos, entre otros.

¹ Ídem del anterior.

² Ídem del anterior

³ Ídem del anterior

⁴ <http://www.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Manual+%C3%9Anico+de+Rendici%C3%B3n+de+Cuentas+-+Versi%C3%B3n+2.+Introducci%C3%B3n+-+Febrero+de+2019.pdf/f0f5232e-efe4-f9f4-e095-8e7d02784a42?t=1551483789103>

⁵ <http://www.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Manual+%C3%9Anico+de+Rendici%C3%B3n+de+Cuentas+-+Versi%C3%B3n+2.+Cap%C3%ADtulo+I+-+Rama+Ejecutiva+-+Febrero+de+2019.pdf/185395d8-5d05-9e30-9c4a-928db485d9d7?t=1551481849981>

⁶ Ídem del anterior

⁷ Ídem del anterior

⁸ Ídem del anterior

⁹ Ídem del anterior



3. Con relación al componente mecanismos para mejorar la atención al ciudadano:

En el seguimiento realizado por la Dirección de Control Interno al plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2019, se identificaron oportunidades de mejora que se referencian en el Anexo No. 1.

Las observaciones referenciadas en el Anexo No.1, permite determinar el incumplimiento con lo descrito en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2019, suscrito por la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

Dicha situación además permite establecer la materialización de un riesgo como el de incumplimiento, el cual podría derivar en investigaciones y/o sanciones por parte de los órganos de control, afectación de la imagen institucional y reprocesos entre otros.

4. En lo concerniente al componente mecanismos para la transparencia y acceso a la información

En el seguimiento realizado a este componente se identificaron oportunidades de mejora que se relacionan en el Anexo No. 1.

Las observaciones identificadas permiten determinar el incumplimiento a lo descrito en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano, vigencia 2019, formulado por la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

Con lo anterior, se puede establecer que se materializó un riesgo como el de incumplimiento, lo que podría generar para la Institución afectación en la imagen, investigaciones y/o sanciones por parte de los órganos de control, reprocesos, sobrecostos, entre otros aspectos.

5. Promoción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano en el proceso de rendición de cuentas

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, el día 29 de marzo de 2019, llevó a cabo el proceso de rendición de cuentas, en este ejercicio de rendición, no fue promocionado ni divulgado el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, incumpliendo así con lo descrito en la estrategia para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano versión 2, del 2015, que indica: *“promoción y divulgación: ...Las entidades deberán promocionarlo y divulgarlo dentro de su estrategia de rendición de cuentas.”*¹⁰

Lo anterior, dio origen a la materialización de un riesgo como el de incumplimiento, lo cual podría derivar en investigaciones y/o sanciones de parte de los órganos de control, afectación de la imagen institucional, entre otros aspectos.

¹⁰<http://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/616038/Estrategias+para+la+construcci%C3%B3n+del+Plan+Anticorrupci%C3%B3n+y+de+atenci%C3%B3n+al+ciudadano.pdf/7ea56bcc-82b1-49eb-b71a-8215964d32cc?version=1.1>

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA		
	CI-FR-029		
	Versión: 000	Fecha: 28-09-2018	Página: 5 de 1

6. Análisis de contexto para formular el plan anticorrupción y de atención al ciudadano

Si bien se observa un análisis de contexto por cada componente en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano para la vigencia 2019, en el mismo, no se identifican aspectos internos y externos, tal como lo determina el Manual operativo del sistema de gestión MIPG, v2, de agosto de 2018, proferido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación.

2.1.1 Política planeación institucional

“Adelantar un diagnóstico de capacidades y entornos.”¹¹

(...)

“Es necesario que la entidad identifique sus capacidades para desarrollar su gestión y atender su propósito fundamental. Para ello, es útil:

“- Revisar aspectos internos tales como el talento humano, procesos y procedimientos, estructura organizacional, cadena de servicio, recursos disponibles, cultura organizacional, entre otros.”¹²

“- Revisar aspectos externos a la entidad, como su entorno político, ambiental, cultural, económico y fiscal, la percepción, propuestas y recomendaciones que tienen sus grupos de valor y ciudadanía en general, frente a bienes y servicios ofrecidos, sus resultados e impactos.”¹³

“- Analizar el contexto interno y externo de la entidad para la identificación de los riesgos y sus posibles causas, así como retos, tendencias y oportunidades de mejora e innovación en la gestión.”¹⁴

Con lo anterior se materializa un riesgo como el de incumplimiento, lo cual podría afectar la operativización de los objetivos estratégicos de la Institución, situación que a vez podría derivar en la afectación de la imagen institucional, investigaciones, sanciones por parte de los órganos de control, pérdidas económicas, entre otras.

OBSERVACIONES

1. Política administración de los riesgos

Es importante se revise, ajuste, socialice e implemente una nueva política para la administración de los riesgos en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, considerando los

¹¹ <http://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/34112007/Manual+Operativo+MIPG.pdf/ce5461b4-97b7-be3b-b243-781bbd1575f3>

¹² Idem al anterior

¹³ Idem a la anterior

¹⁴ Idem al anterior

lineamientos establecidos por la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas", versión 4, de octubre de 2018.

Lo anterior, a fin de evitar la materialización de riesgos como el de incumplimiento normativo, el que podría derivar para la Institución en investigaciones y/o sanciones por parte de los órganos de control, afectación de la imagen institucional, entre otros.

2. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

En el componente 4, mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, subcomponente estructura administrativa y direccionamiento estratégico, se estableció la actividad: *"continuar con la disponibilidad del sistema que permita la calificación del servicio, con el fin de mantener el grado de satisfacción de los usuarios que visitan la institución"*.¹⁵

En verificación realizada se estableció que la Institución tiene dispuestas catorce (14) consolas en diferentes dependencias para evaluar el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios que ofrece la Entidad.

CRITERIO	CANTIDAD	PUNTO DE UBICACIÓN
Consolas funcionando	8	- Facultad de Ciencias Sociales (1) - Gestión documental (1) - Admisiones, registro y control (2) - Biblioteca 1 (1) - Quédate en Colmayor (1) - Facultad de Arquitectura e Ingeniería (1) - Medios audiovisuales (1)
Consolas sin verificar (sin usuario, o el personal no estaba en el puesto o no estaban conectadas)	4	- Facultad de Administración (1) - Bienestar (1) - Biblioteca 2 (1) - Atención al ciudadano (1)
Consolas que no funcionan (no está instalada o están instaladas y no funcionan).	2	- Ciencias de la salud (1) - Tesorería (1)
TOTAL	14	

Fuente: Informe mantenimiento de consolas - sentry

Elaboró: Profesional de control interno

De acuerdo a lo anterior se concluye que solo el 57% de las consolas instaladas estaban funcionando adecuadamente cuando se llevó a cabo la verificación.

Es pertinente se tomen las acciones necesarias por parte de la Institución para evitar la materialización de riesgos como el de incumplimiento normativo, que podrían derivar en investigaciones y/o sanciones por parte de los órganos de control, afectación de la imagen institucional, entre otros.

¹⁵ Ídem del anterior

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA		
	CI-FR-029		
	Versión: 000	Fecha: 28-09-2018	Página: 7 de 1

3. Seguimiento Planes de mejoramiento

Se evidencian deficiencias en la segunda línea de defensa en lo inherente a la responsabilidad con relación al monitoreo de las acciones propuestas en los planes de mejoramiento suscritos como resultado de auditorías anteriores.

Esta situación podría generar para la Institución la materialización de un riesgo como el de incumplimiento, el que, a su vez, podría derivar en la afectación de la imagen institucional, procesos, sobrecostos, entre otros.

Ver anexo No. 2, acciones no ejecutadas.

4. Evaluación actividades de control establecidas para el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano

Una vez aplicada la metodología que establece la guía para la “Administración de los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital y el diseño de controles en entidades públicas”, versión 4, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, en octubre de 2018, se tiene como resultado:

Actividad de control evaluada	Resultado evaluación	Interpretación de la evaluación	Observación
Formular el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Fuerte (calificación entre 96 y 100)	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	Sin observaciones.
Ejecutar las actividades por componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Débil (calificación entre 0 y 85)	El control no se ejecuta por parte del responsable.	Plan de acción
Realizar seguimiento y evaluación al cumplimiento de las estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Débil (calificación entre 0 y 85)		
Implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a las estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Débil (calificación entre 0 y 85)		

Fuente: Caracterización del proceso de Planeación Institucional y la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital, versión 4 de octubre de 2018.

Elaboró: Profesional de control interno.

Lo antes expuesto puede llevar a la Institución a la materialización de un riesgo como el de incumplimiento, dado que, al no contar con todas las características que debe tener una actividad



de control, puede dar lugar a reprocesos, sobrecostos, desacierto en la toma de decisiones, entre otros aspectos.

CONCLUSIONES

De acuerdo con el seguimiento realizado por la Dirección de Control Interno en el primer cuatrimestre de la vigencia 2019, se observaron actividades que no fueron ejecutadas en este mismo periodo, lo que conlleva al incumplimiento de la meta que se pretendía lograr y por lo tanto a su respectivo indicador, tal como se establece en el plan anticorrupción y atención al ciudadano 2019 de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

RECOMENDACIONES

Dar continuidad a la implementación de las acciones que registran o no avance para dar cumplimiento al 100% de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Fortalecer el componente de rendición de cuentas considerando el manual único de rendición de cuentas, versión 2 de febrero de 2019.

Nombre y Firma:

Juan Guillermo Agudelo Arango

Cargo:

Director Operativo de Control Interno

Fecha:

Mayo 21 de 2019

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA		
	CI-FR-029		
	Versión: 000	Fecha: 28-09-2018	Página: 9 de 1

ANEXO No. 1 OPORTUNIDADES DE MEJORA

COMPONENTE	OPORTUNIDADES DE MEJORA
RENDICIÓN DE CUENTAS	No se cuenta con un plan de rendición de cuentas, el cual tiene como fecha de implementación febrero 28 de 2019 (incumplimiento de fecha programada).
	Si bien se cuenta con un plan de participación ciudadana publicado en la página web, no se identifican las estrategias de participación ciudadana, fecha de implementación a febrero 28 de 2019 (incumplimiento de fecha programada).
	No se evidencio la publicación de la encuesta virtual sobre los temas de interés a considerar en la jornada de rendición de cuentas, la cual debió rendirse con 10 días de anterioridad a la fecha pactada a la de rendición de cuentas (incumplimiento de fecha programada).
	A abril 30 de 2019, no se observa la publicación del plan de mejoramiento de la rendición de la cuenta en la página web de la institución en el micro sitio de planeación institucional (incumplimiento de fecha programada).
	No se observa el envío de la invitación a los entes descentralizados.
	Si bien se observa la presentación de la rendición de cuentas publicada en la página web institucional, no se evidencia un informe de resultados con los logros y dificultades.
MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	En el subcomponente: "Estructura administrativa y direccionamiento estratégico" y su actividad: "continuar con la disponibilidad del sistema que permita la calificación del servicio, con el fin de mantener el grado de satisfacción de los usuarios que visitan la institución"
	No se observa la metodología que el proceso de Gestión de Comunicaciones establece para la verificación de la disponibilidad del sistema que permite la calificación del servicio.
	En el Subcomponente: "fortalecimiento de los canales de atención" y su actividad "garantizar la operatividad del enlace de PQRSFD en la página institucional"
	No se observa la metodología utilizada para garantizar la operatividad del enlace de PQRSFD y el canal de denuncias, toda vez que la dirección de control está realizando auditoría a las PQRSFD y observa deficiencias en el canal de denuncias cuando se pretende establecer una denuncia con el usuario de empleado.



COMPONENTE	OPORTUNIDADES DE MEJORA
MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	Al consultar en la página institucional en el menú de contratación los contratos realizados por la modalidad de contratación directa de la vigencia, no se encuentran publicados y tampoco se observa un link que nos lleve a consultar en otro portal
	Desde la Dirección de control interno, se lleva a cabo el seguimiento a las PQRSFD, en el cual se ha identificado que entre los meses de enero y marzo, existen peticiones y reclamos que no cumplen con el tiempo de respuesta lo que permite identificar que no se cumple con <i>"Revisión de los estándares de contenido y de oportunidad de las respuestas a las solicitudes de acceso a información pública en los términos que establecidos por la ley."</i>
	No se cumple con la fecha establecida para la "actualización y aprobación propuesta de política de inclusión la cual fue elaborada por Bienestar Institucional y Vicerrectoría Académica, fecha programada al 30 de abril de 2019.
	F. En el subcomponente de monitoreo de acceso a la información, pública, no se observa como desarrollo de su actividad "la elaboración de un informe de solicitudes de acceso a la información que contenga: número solicitudes trasladadas a otra institución y número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información de la vigencia 2019.

Elaboró: Profesional de control interno

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA		
	CI-FR-029		
	Versión: 000	Fecha: 28-09-2018	Página: 11 de 1

ANEXO NO. 2 ACCIONES NO EJECUTADAS

PLAN DE MEJORAMIENTO No.	ACCIONES INCUMPLIDAS	FECHA OBTENCIÓN DE RESULTADOS
Plan de mejoramiento No. 99	Divulgación Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en la próxima rendición de cuentas (2019).	Abril 30 de 2019
	Próxima rendición de cuentas (2019) enviar invitación a entes descentralizados del Municipio de Medellín, tal como lo describe las actividades en el PAAC.	
	Actualización contexto estratégico de la entidad.	Enero 31 de 2019
	Para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - 2019, revisar todas las actividades que permitan fortalecer la cultura de integridad y la legalidad al interior de la Institución.	

Fuente: Informe seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano primer cuatrimestre 2018 – radicado No. 2018300903

Elaboró: Profesional de control interno